

EL DIA DE PALENCIA

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CASTILLA

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

PUNTO DE SUSCRIPCION

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta
Mayoripal., 20 y Castaño, 1

ANUNCIOS Y COMUNICADOS: PAGO ADHANTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un mes. 1 pta. Fuera de la capital. Trimestre. 4 ptas.
6 mos. 10 " Semestre. 7 " 50 "
Año. . . . 14 " Año. . . . 14 "

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS



EL SEÑOR

D. CAMILO CANTERA FUERTES

falleció en Cubillas de Cerrato hoy 5 de Julio de 1899

A LOS 66 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Atanasia Aguado, hermana doña Atanasia, hermano político don Benito Tomé, sobrinos, primos, demás parientes y testamentarios,

Al participar á sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan encomienden á Dios Nuestro Señor el alma del finado, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

coger las principales indicaciones hechas por el orador en la última parte del mencionado discurso, completando nuestros anteriores informes, para que los lectores de nuestro periódico juzguen por sí mismos del alcance y trascendencia de esa oración parlamentaria.

Después de sintetizar el orador sus manifestaciones de antes respecto de las economías que pueden hacerse en Guerra, Marina, Estado y Gracia y Justicia, habla de la necesidad de suprimir Ayuntamientos y reorganizar las Diputaciones provinciales para que no establezcan contingentes caprichosos que caigan sobre los desgraciados contribuyentes como nube ruinosa.

Y luego se expresa en esta forma:

«Yo no diré que pueda llegarse á 150 millones de economías; pero si digo que matando el lujo, suprimiendo lo innecesario, llegarán á los 100 millones de economías, y afirmo que si yo hubiera sido poder, ya estarían hechas.

Desde aquí me comprometo á realizarlas y á combatir á cuantos no intenten hacerlas.»

Crítica después el Sr. Romero Robledo acerbamente el sistema seguido por el ministro de Hacienda para el arreglo y la conversión de las deudas, explicando minuciosamente sobre el asunto las ideas que debieron desarrollarse y deduciendo que, con el plan expuesto por él, podría llegarse á una economía total de 200 millones de pesetas.

La crítica que luego hace del presupuesto de ingresos es altamente lógica y razonada.

Hablando del impuesto sobre la renta dice que el Sr. Villaverde, enemigo de ese impuesto y viéndose obligado á aceptarlo por exigencias del programa de Polavieja, se ha limitado á imponer un 20 por 100, cuando los mismos tenedores esperaban que fuera, cuando menos, el impuesto de un 33 por 100.

Luego añade:

«No todos los empleos del capital son dignos de la misma consideración.

El que lo confía á la industria, engrandece á la patria; el que lo da al campo, lo riega con el sudor de su frente y ayuda al pueblo trabajador; el que lo emplea en renta, busca los vicios del ocio, la inmoralidad de la holganza.

Ese vive en el privilegio; ¡por qué, se le va á respetar y á hacer objeto de consideraciones que no merece ese capital de la holganza? Aplicándole al impuesto de 33 por 100, el Estado lograría 153 millones. La protección del señor Villaverde á la renta es un reto á los esquilimados contribuyentes.»

Censura con igual energía que á los tenedores extranjeros se les exceptúe del impuesto sobre la renta y recuerda á este propósito, citando lo dicho por un ilustre economista francés, que esos mis-

mos tenedores aguardaban que á ellos les alcanzase también el impuesto.

Se ocupa del argumento expuesto por el Sr. Villaverde para establecer esa excepción, argumento que consiste, según recordarán aquellos de nuestros lectores que sigan con interés los artículos que nosotros venimos dedicando á los presupuestos, en decir que hay una real orden en virtud de la cual quedaron exceptuados aquellos tenedores de todo impuesto.

Y el Sr. Romero Robledo pregunta: Pero esa real orden ¿puede que el Parlamento español pueda legislar? ¿Se puede anular la soberanía de la Patria por una real orden?

Censura también que á los tenedores extranjeros haya de pagárselos en francos y dice valientemente:

«Esto es una cosa absurda. La paridad de la moneda se estableció en la creación de la deuda exterior. ¿Por qué se altera la naturaleza de un contrato según tengan los títulos españoles ó extranjeros? ¿Qué ley favorece al extranjero? ¿Si alguno compra aquí una finca deja de ser sometido á la ley de la tierra? ¿Qué conveniencia, qué honor, qué dignidad exige que se paguen íntegros y en francos los intereses de la deuda estampillada? ¿Es que hay que darse tono en los círculos diplomáticos, manteniendo buenas relaciones á costa de la pobreza de los españoles? A esa deuda se le debe pagar en pesetas é imponerle el 30 por 100 de impuesto. Y no se preocupe el Gobierno de la Bolsa ni de los gajos de la especulación que influyen en el alza y baja de esos valores inútiles.»

Entra luego el orador en el examen de los demás impuestos, sometiéndolos á una crítica durísima. Censura sobre todo el impuesto de derechos reales y el de transportes que vienen á gravitar principalmente sobre la riqueza agrícola.

Y como corolario de todas las ideas expuestas, dice el Sr. Romero Robledo:

«Se pueden reñir batallas por sostener el orden legal; pero no se debe derramar sangre por mantener absurdos.»

ALBUM LITERARIO

LA ORACION

I

Se acerca el sol al ocaso, y yo con el alma inquieta las colinas de Mendieta traspongo con lento paso.

Y subo, y subo, y al fin gano más altas colinas, y huella las santas ruinas del templo de San Martín.

Y aquí me amparo un momento, y por natural instinto rezo y lloro, canto y pinto lo que veo y lo que siento.

Que la sublime belleza del sol tocando á occidente dice al alma del creyente: «Canta y pinta, llora y reza.»

II

El sol se hundió tras los montes que cual faja de verdura, circuyendo la llanura, limitan los horizontes.

Y todo en tierra y en mar ejerce en mí dulce imperio, bañado por el misterio de la luz crepuscular.

Mas ya con sus vibraciones «¡rezal!» una campana dice: ¡y es la del templo en que hice mis primeras oraciones!

¡Silencio! y al mundo vano olvida, alma mía inquieta, que ante Dios... calla el poeta y se arrodilla el cristino!

ANTONIO DE TRUEBA

LOS PRESUPUESTOS

CORREOS Y TELÉGRAFOS

Respecto al impuesto de timbre para el servicio de correos y telégrafos, se determina lo siguiente:

No circulará sin el correspondiente timbre de correos en todos los de España, ningún pliego, carta ó paquete que no tenga el carácter de correspondencia oficial la cual disfrutará de franquicia.

Se entenderá por correspondencia oficial únicamente la que vaya dirigida al cargo, llevando el sello en tinta de la oficina de origen, que acredite la procedencia oficial del pliego.

Para el interior de las poblaciones se franquearán las cartas con sellos por valor de 0,10 de peseta, cualquiera que sea su peso y de igual precio serán las tarjetas postales.

El precio de las tarjetas postales sencillas se fija en 0,15 de peseta, y en 0,25 el de las dobles, ó con respuesta pagada, para su circulación entre las poblaciones del reino.

Las cartas que hayan de circular entre poblaciones del reino se franquearán con sellos por valor de 0,20 de peseta por cada 15 gramos ó fracción de este peso. Las que circulen entre los mismos puntos y la costa occidental de Marruecos se franquearán con sellos por valor de 0,15 de peseta por cada 30 gramos ó fracción de este peso.

El derecho de certificado para toda clase de correspondencia será de 30 céntimos de peseta.

Los timbres de correos se inutilizarán en todos los casos por las respectivas dependencias del ramo con tinta tipográfica, en la forma que está dispuesto ó se disponga en lo sucesivo.

Los telegramas de una á quince palabras entre estaciones de la misma provincia devengarán 0,50 de peseta, y 0,05 más por cada palabra que exceda de las quince.

Los de una á quince palabras entre estaciones de distintas provincias una peseta, y 0,10 por cada palabra que exceda.

Los trasmitidos entre las estaciones de la Península é islas Baleares y Canarias devengarán cuatro pesetas si no exceden de quince palabras, y por cada una más 30 céntimos.

Los interinsulares de igual número de palabras, ó sea de una á quince, pagarán 2 pesetas 15 céntimos por cada palabra de exceso.

Los telegramas entre dos es-

MERCADOS

NACIONALES

Palencia 5 de Julio

Trigo de 45 1/2 á 46 reales las 92 libras.
Centeno de 30 á 31 rs. las 90 libras.
Cebada de 24 á 25 rs. fanega.
Avena á 15 y 16.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Frómista 4

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo á 45 rs. las 92 libras.
Cebada á 24 rs. fanega.
Garbanzos á 10 rs. celemin.
Alubias de 7 á 9 según clase.
Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.
2.ª á 16 "

De todo pan á 16 1/2.
Harinilla á 10 rs. fanega.
Cabezueta á 11.

Patatas nuevas á 10 reales arroba.
Vino tinto á 13 rs. cántaro.
Queso á 60 reales arroba.

Amusco 4

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo á 45 rs. las 92 libras.
Centeno á 28 reales fanega.
Cebada á 24.
Avena á 15.
Garbanzos á 126.
Yeros á 32.

Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.
2.ª á 16 "

Harinilla á 20 rs. fanega.
Cabezueta á 12.
Salvadillo á 9.
Patatas á 7 rs. arroba.

Castrillo de Onielo 4

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo de 45 á 46 rs. fanega.
Centeno á 30.
Cebada á 25.
Avena á 16.
Garbanzos á 120.
Patatas á 5 rs. arroba.

Vino blanco á 13 rs. cántaro.

Alar del Rey 4

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo á 44 rs. las 92 libras.
Centeno á 24 rs. fanega.
Cebada á 25.
Avena á 17.

Garbanzos superiores á 140.
Idem regulares á 100.
Idem medianos á 90.
Guisantes á 45.
Muelas á 54.

Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.
2.ª á 16 1/2 "

3.ª á 16 "
Patatas á 8 rs. arroba.
El mercado, concurrido.

Valladolid 4

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 300 fanegas de trigo á 47 y 47 1/4 reales las 94 libras.

La entrada en el Canal ha sido de 400 fanegas de trigo habiéndose cotizado á 46 1/4 reales las 94 libras.

Centeno á 31 y 31 1/4.
Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.
2.ª á 16 "

3.ª á 15 "
Terzerilla á 9 1/4.

Medina del Campo 4

En el mercado celebrado hoy entraron 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 46 1/2 reales las 94 libras.

Tendencia, sostenida.
Tiempo, bueno.

Biosoco 4

En el mercado celebrado hoy han entrado 350 fanegas de trigo, pagándose á 46 reales las 94 libras.

Tendencia, sostenida.

NOTA DE HOY

FINAL DE UN DISCURSO

En nuestro Balance de hoy hablamos del efecto que ha producido el final del discurso del Sr. Romero Robledo, una de cuyas partes interesantes dimos á conocer en nuestro número de anteayer.

No vamos á referirnos aquí á las consecuencias políticas que pudieran deducirse de ese discurso en el terreno de los hechos. Es mucho más modesto nuestro propósito. Vamos á limitarnos á re-

del término de 30 días, á contar desde la fecha de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial, en la alcaldía del referido Ayuntamiento.

Hemos recibido la Revista mensual de medicina veterinaria práctica, que publica la asociación regional de veterinarios de Valladolid.

Contiene trabajos de verdadera importancia relacionados con la índole de la revista. Desearíamos á dicha publicación largos años de vida.

La compañía de los ferrocarriles de Medina del Campo á Salamanca y Zamora, y de Orense á Vigo, ha suspendido la aplicación de las tarifas para el transporte de trigo, harinas, legumbres y demás productos análogos, estableciendo desde el día 1.º del corriente la tarifa especial número 8, en sustitución de aquéllas.

Las operaciones de la siega están ya generalizadas en toda España, creyéndose que la cosecha no pasará de mediana fuera de las comarcas de Aragón, Cataluña y la Mancha, donde se espera que sea regular.

En la cárcel de esta ciudad no hubo ayer movimiento de presos.

Ha visitado nuestra redacción el semanario que ha empezado á publicarse en Carrión de los Condes, con el título de Carrion de los Condes. El carácter de dicho periódico es literario exclusivamente. Desearíamos al colega próspera vida.

Numerosas preparaciones existen para combatir la anemia, enfermedad de nuestro siglo; pero, cuántas hay que, como las Píldoras de Blancard, al yoduro de hierro inalterable, hayan recibido la aprobación de la Academia de Medicina de París?

Por eso, cuando se quiera luchar con éxito contra la anemia, los colores pálidos, los épocas débiles, el raquitismo, las escrófulas, etc., aconsejamos á nuestros lectores las Píldoras de Blancard, de reconocida eficacia contra la pobreza de la sangre, de origen accidental ó constitucional.

El Jarabe de Blancard conviene á los niños y á las personas que no pueden tomar las píldoras. Para obtener el producto verdadero: Exigir la firma Blancard, las señas, 40, rue de Bonaparte, París, y el sello de garantía.

Balance de "EL DIA"

Ha fundado en Barcelona el vapor Sarrástegui y de él han desembarcado el general Ríos y los oficiales y soldados que con él han regresado de Filipinas.

En la traviesa ha fallecido el coronel de Estado Mayor Sánchez Ocaña y tres soldados. En el barco se han traído á la Península trescientas toneladas de cartuchería Maüsser.

De las declaraciones hechas por el general Ríos á su llegada á Barcelona, sólo ofrecen algún interés las siguientes: Cree firmemente que la guarnición de Balaz de asesinó al capitán Las Morenas, y que el teniente Alons no se rinde para evitar el castigo.

Parece que el jefe del destacamento tenía en caja tres mil duros para pagar los haberes.

Vista la inutilidad de las gestiones hechas para que se rindieran y parlamentararan, se les abandonó á su propia suerte.

Afirma el general Ríos, que el general Peña, á quien se supuso muerto, vive, está prisionero y es bien tratado, según noticias que ha recibido su esposa.

Dice que se confirma la muerte de Luna, lo que ha sido una pérdida tremenda para los tagalos por el prestigio de que gozaba aquél entre los suyos, batiéndose siempre al frente de sus fuerzas, que es lo contrario de lo que hace Aguinaldo.

Opina que los tagalos conservan nuestros prisioneros para obligar á los yanquis á aceptar las condiciones de la paz, en vista de que por el tratado con España, los americanos están obligados á efectuar el rescate de aquéllos.

Estima, por consiguiente, inútiles las gestiones que se hagan para libertar á los cautivos.

La comisión de presupuestos ha tomado ya el acuerdo de reducir á 80.000 hombres el contingente activo del ejército.

Con esta medida resulta en el presupuesto de Guerra una economía de cinco millones de pesetas.

La prensa indica que acaso convengan el ministro y la comisión en que aun aceptándose la cifra de 80.000 hombres, podrían concederse las mismas licencias trimestrales é ilimitadas que antes á 20.000 de ellos, puesto que por ahora no existe temor alguno de agitación carlista, y de esa manera se tendrían 60.000 hombres sobre las armas y 20.000 más dispuestos á acudir al primer llamamiento.

De ese modo se lograría que la economía arriba apuntada llegase á ocho millones y medio de pesetas.

Es significativa la siguiente noticia, viniendo, como viene, después de las que ya han circulado sobre la actitud de los empleados de ferrocarriles.

Dice la prensa madrileña:

«Para protestar en forma y resistirse por todos los medios al nuevo gravamen sobre utilidades del trabajo personal de los nuevos presupuestos presentados por el Gobierno, los empleados de las compañías ferroviarias recogen firmas en todas las estaciones, trenes y talleres de las diversas redes.»

No se ha cerrado el capítulo de motines.

Hoy contamos con algunos nuevos, uno de ellos ocurrido acá en nuestra tierra, en Villanueva, pueblo inmediato á Valladolid.

En dicho pueblo el disgusto se produjo por el choque de pasiones políticas despertadas con motivo de la elección de alcalde y aumentó con ocasión de la forma escogida por el Ayuntamiento para la recaudación de consumos.

Unos 300 vecinos se colocaron en actitud agresiva contra el alcalde y los concejales y prohibieron que la gente saliera á trabajar.

A Villanueva marchó un delegado del gobernador de Valladolid con fuerzas de la benemérita y el conflicto parece conjurado.

También en Alicante se ha alterado el orden en forma que hace temer mayores males.

Grupos numerosos se dirigieron hacia el muelle, protestando del impuesto de consumos é incendiando las casillas del resguardo allí establecidas.

La guardia civil apenas tuvo noticia de lo ocurrido salió del cuartel para evitar que los manifestantes persistieran en sus destructores propósitos.

Después de ser despejados los alrededores del muelle, la muchedumbre se situó en las inmediaciones del edificio donde se halla instalada la administración de consumos.

No se tienen noticias de lo que haya podido ocurrir después.

En Málaga han ocurrido serios desórdenes.

Las casetas de consumos han sido incendiadas, no bastando á contener á los sediciosos la presencia de la benemérita.

Esta ha tenido que repartir algunos sablazos.

Los sucesos de Reus han revestido extraordinaria gravedad.

Celebróse allí un meeting para pedir la revisión del proceso de Montjuich y después la multitud salió á las calles, donde se produjeron grandes alborotos.

Los amotinados pretendieron asaltar el convento de Maristas.

Al ver que no lo conseguían, por las precauciones adoptadas en el interior, descargaron una lluvia de piedras sobre el edificio.

La fachada quedó destrizada.

La muchedumbre logró con útiles de trabajo abrir dos boquetes y por allí fueron sacados dos muchachos á instancias de las madres, según los informes que de los sucesos se reciben.

La multitud dió vivas á la república y mueras al general Polavieja.

Después, al grito de abajo los consumos se dirigió la muchedumbre á los fielatos, y fueron destruidas por el incendio las casillas de los guardas.

Fuerzas de caballería disolvieron los grupos de los amotinados.

En Barcelona, Valencia y Zaragoza no ha vuelto á turbarse la tranquilidad, según dicen los últimos despachos recibidos de aquellas capitales.

En nuestro fondo de hoy hablamos del final del discurso del Sr. Romero Robledo.

Telegrafian de Madrid diciendo que dicho hombre público, al terminar su discurso, fué muy felicitado, incluso por diputados de la mayoría.

La ovación se prolongó en los pasillos, donde el orador no podía sustraerse al entusiasmo.

Comentábase el discurso en términos acalorados, juzgándole como el más trascendental de cuantos se han oído en la Cámara desde que Alfonso XII fué proclamado en Sagunto.

Romero Robledo recibió después en su casa gran número de felicitaciones.

El Sr. Ruiz de Velasco, en nombre de la comisión permanente de las Cámaras de Comercio,

ha ido á visitarle para darle la enhorabuena.

También ha recibido un telegrama muy expresivo que le dirige el Sr. Paraiso desde Zaragoza.

La situación del Gobierno, después del discurso de Romero Robledo, se juzga insostenible.

El Sr. Navarro Reverter ha hecho declaraciones verdaderamente graves, sobre todo por el hecho de que vengan de un exministro tatanista, después de haberse anunciado tantas veces que esa minoría se uniría al Sr. Silvea.

El Sr. Navarro Reverter ha dicho, en resumen, que tal como se han puesto las cosas, el Gobierno debe caer antes de tres días para no proveer mayores desastres.

También el Sr. Sagasta ha hecho declaraciones considerando gravísima la situación. Cree que ante el cúmulo de dificultades que el Gobierno encuentra en su camino, éste tendrá que rendirse.

Pero resulta, según él, mucho más grave la caída del Gabinete porque no hay quien le sustituya.

Una solución Martínez Campos ó Polavieja es irrealizable, por lo que pudiera tener de dictatorial y militar.

Tampoco hay ninguna solución viable con los liberales, de modo que el problema es casi insoluble.

TELEGRAMAS

En Barcelona Madrid 5 (11'10 m.)

Telegramas oficiales recibidos de Barcelona, anuncian que ayer tarde se reprodujeron en aquella capital los sucesos de los últimos días.

Los alborotadores repitieron los excesos acostumbrados, apedreando, entre otros edificios, el colegio de Padres Jesuitas.

La fuerza pública dió varias cargas para disolver á los amotinados, resultando de las colisiones heridos de gravedad tres guardias de orden público y tres paisanos.

Las sociedades mercantiles de Barcelona, han formulado una protesta enérgica contra los sucesos de que viene siendo teatro aquella población, afirmando que el comercio y la industria nada tienen que ver con los alborotadores.

Depósito de armas Madrid 5 (11'10 m.)

En Vera, pueblo de Navarra, ha sido descubierto un depósito de fusiles.

Dícese que tales armas se destinaban á una partida carlista.

En los centros oficiales se afirma que el hecho referido carece de importancia.

Los presupuestos Madrid 5 (11'10 m.)

El Gobierno parece dispuesto á sacar adelante los presupuestos y se dice que los señores Silvea y Villaverde se proponen que los presu-

puestos queden aprobados en este mes de Julio.

Las impresiones dominantes hacen suponer que los propósitos del Gobierno no llegarán á cumplirse, no sólo por la actitud de las oposiciones sino que también por la agitación política que se ha despertado después del discurso del señor Romero Robledo.

La langosta Madrid 5 (11'10 m.)

Comunican de Ciudad Real que va propagándose de una manera alarmante la plaga de la langosta en los campos de la Mancha.

Se reclaman nuevos auxilios para los trabajos de extinción de dicha plaga.

Quintero

BOLETIN RELIGIOSO

Jueves.—Santa Dominica y Santa Lucía vírgenes y San Isaías profeta.

En San Francisco hay Ejercicio de preparación para la muerte á las siete y cuarto de la tarde con Rosario, Meditación y Preparación para la buena muerte.

PASA TIEMPOS

Anécdota de hoy

Un pobre diablo refiere á un compinche su última desventura:

—No había comido nada en dos días, y lleno de desesperación me arrojé al mar. Un marinero me pescó en seguida. Pues bien; dieron cinco duros á mi salvador... y á mí nada.

Charada

(remitida por Un soberano) Es mi prima consonante, mi segunda y mi tercera notas musicales son, y mi primera con cuarta demuestra cierto valor. El todo de la charada es un nombre de varón.

Comprimido

(remitido por El Pañero de la Rifa)

IM Jardinera Brek

Adivinanza

¿En qué se parecen los batallones á los teatros?

Soluciones

á pasatiempos del día 27 de Junio:

A la charada: María. Al comprimido: Margallo. A la adivinanza: Milano. Han acertado:

Las tres soluciones: El tío Coraje y Bordallo, de Baltanás; Basilio Barrasa, de Gevico de la Torre; Orlando el enmascarado, de Tamara; M. D. G., de Villalumbroso y El Capitán Araña, de Arévalo.

La charada y la adivinanza: Sargento Coa y Zeraus, de Palencia; El tío Perma, de Baltanás; Auspicio Relea, y dos chulos aburridos de Saldaña, de Madrid y El Doctor Escobera, de Valladolid.

La charada y el comprimido: Augusto, Ambrosio y sus hermanos, de Saldaña.

Solo la charada: Cortalaire, de Palencia.

Solo el comprimido: El novio de la Marta, de Palencia y las señoritas Eufemia y María Eugenia, de Piña.

EL DIA DE PALENCIA

Imp. y Lib. de Abaudio Z. Menéndez Mayor pral., 70.—Palencia.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
 al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
 El remedio más eficaz para curar las **ENFERMEDADES DEL PECHO** **TOSAS RECIENTES Y ANTIGUAS** **BRONQUITIS CRÓNICAS**
 L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

NADIE TOSE
 TOMANDO
 LA
PECTORINA
PIZA



Curan la bronquitis, influenza ó dengue y todas las afecciones del aparato respiratorio, por crónicas que sean. Depoistario en Palencia: Fuentes.

Para conservar la salud y curar las enfermedades
AGUAS MINERALES NATURALES DE
CARABANA
 Salinas Sulfuradas, Sulfatado-Sódicas, Hiposulfatadas
 Base purgante, NaO. SO. 10^o HO. grados 227 Depurativa
 NaS-gr. 00,499
ÚNICAS DE SU ESPECIE
INTERESA A TODOS SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABANA.
 - 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA.
 - 3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
 - 4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.
- El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes. Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiepilepticas y Antisifilíticas.—Declaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre a la parada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior
 Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.
 Se vende en todas las farmacias y droguerías de España, colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.
 Depósito general por mayor, J. R. Chavarri, 87, Atocha, Madrid

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO
GRAJEAS y ELIXIR RABUTEAU
 El mejor y más económico Ferruginoso.
 CLIN Y COMAR - PARIS
 EN TODAS LAS FARMACIAS 500

LIBROS RELIGIOSOS

- Entretencimientos del Corazón Devoto con el S. C. de Jesús.
- Manual de Sacristanes.
- Oficio Parvo de la Virgen.
- El Oficio del Domingo.
- Ancora de Salvación.
- Mes del Corazón de Jesús.
- Granada, Guía de Pecadores.
- Visitas al Santísimo, á la Virgen y á San José.
- Visitas y Despertador Eucarístico.
- La Corte al Santísimo, 10 céntimos.
- Devocionario Manual, por el P. Estéban Pérez, un real.
- Visitas al Corazón de Jesús, 10 céntimos.
- Culto Continuo á San José, 10 céntimos.

- Corte á San José, 10 céntimos.
- La hora Santa.
- El P. Rodríguez
- La Vida Devota, por San Francisco de Sales.
- Salmos á San José, por el padre Juan B. Gazassini.
- Oficio del Santísimo Sacramento.
- Arenas de Oro (meditaciones), Semana Santa, en latín y castellano.
- Conformidad con la voluntad de Dios, por el P. Alonso Rodríguez.

- Imitación de Cristo, por el padre Tomás de Kempis.
 - Cartas á Teófila, por el P. Valencina.
 - Manual de Piedad.
 - Cartas á Margarita, por el P. Valencina.
 - Villacastin, Manual de Meditaciones.
 - El Devoto de San Antonio de Padua, Colección de piadosas devociones al Santo Taumaturgo, por don Marcelino Nava Delgado, presbítero.
- Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez

ALMACEN DE MADERAS
 DE
ARTURO ORTEGA ROMO
 AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL
 (La Cubana).-PALENCIA
 PRECIOS ECONÓMICOS

ABUNDIO Z. MENENDEZ Mayor Principal, 70 y Castaño, 1

GRANDES TALLERES DE IMPRENTA

Montados á la altura de los mejores de su clase
 dotados de personal competentísimo

En esta imprenta se reciben toda clase de encargos de

LITOGRAFIA, ENCUADERNACION

ZINCOGRAFIA Y FOTOGRAFADO
 confeccionados por una de las más acreditadas casas

sirviéndolos á la mayor brevedad y á precios
 excesivamente reducidos

En el ramo de Librería, Objetos de Escritorio y Menaje
 de Escuelas, surtido completo

Mayor Principal, 70 y Castaño, 1

ABUNDIO Z. MENENDEZ